



POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
COALGTORNEO](https://youtu.be/COALGTORNEO)

Militares y la institucionalidad de las fuerzas armadas

En 1995, cuando Ernesto Zedillo Ponce de León ordenó el avance militar en contra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), al tiempo que reveló la identidad del subcomandante Marcos, pregunté a un viejo periodista de la Comarca Lagunera, si había alguna manera de evitar que el Ejército en sus acciones violara los derechos humanos. Me contestó que sí, que había dos formas. La primera, desapareciendo al Ejército. La segunda, que los soldados no salgan de sus cuarteles.

Tenía razón. Agregue para mis adentros una nueva pregunta: ¿Es posible que un Estado sobreviva sin tener un ejército? En la antigüedad, No; en la actualidad, Sí. A Japón después de la Segunda Guerra Mundial se le prohibió tener Ejército y aún sin éste conserva su territorio y en menos de medio siglo se convirtió en una potencia económica. Costa Rica, Finlandia, República Dominicana, El Vaticano, Granada, Kiribati, Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, Nauru, Palaos, Islas Salomón, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santa Lucía, Tuvalu y otras naciones no cuentan con Ejército.

¿México podría prescindir de sus fuerzas armadas? De manera práctica, Sí. La última amenaza bélica contra nuestro país ocurrió en la Segunda Guerra Mundial y no somos una nación con naturaleza bélica. Sin embargo, por referencia histórica y motivos políticos, No. Por la cabeza de ningún político pasa la idea de desaparecer al Ejército. En la historia mexicana han existido tres ejércitos. El primero, de-

riva de la Constitución de 1824. A este Ejército le tocó sortear con la Independencia de Texas, la Primera Invasión Francesa, la invasión de Estados Unidos y una larga lista de golpes de Estado y revueltas armadas.

El segundo, surgió de la Constitución de 1857, luchó en la Guerra de Reforma. Tuvo su capítulo más luminoso en la segunda invasión francesa, mantuvo a sangre y fuego la paz porfiriana y tuvo su página más oscura en los asesinatos del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez.

El tercero, nació de la Revolución Mexicana, se constituyó en los Acuerdos de Teoloyucan, después de la caída de Victoriano Huerta y la Constitución de 1917 normó su naturaleza.

Después de la Revolución, costó mucho tiempo y sangre que el Ejército regresara a los cuarteles y se sometiera al mando civil. No era para menos, desde la Independencia, la historia da cuenta de múltiples golpes de Estado, traiciones y levantamientos armados. El último intento de alzamiento militar fue el encabezado por Juan Andreu Almazán en la sucesión de Lázaro Cárdenas.

De Manuel Ávila Camacho a Adolfo López Mateos, el Ejército estuvo en sus cuarteles, salvo contadas y selectas ocasiones, cuando el poder decidió dar un manotazo. Díaz Ordaz, en el contexto de la Guerra Fría y envuelto en teorías de la conspiración, lanzó al Ejército contra médicos, ferrocarrileros y estudiantes. Luis Echeverría utilizó a las fuerzas armadas en la guerra sucia



contra la guerrilla. José López Portillo permitió que las instituciones policiales se corrompieran hasta la medula de los huesos, recordemos al tristemente celebre Arturo Durazo Moreno. Miguel de la Madrid intentó la renovación moral, pero sólo de dientes para afuera, los grandes señores del narco comenzaron a comprar a políticos corruptos, agentes judiciales y soldados, hasta la muerte del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena.

Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo utilizaron el Ejército para combatir al EZLN quien declaró la guerra al mal gobierno. De manera ilegal, cada vez con mayor frecuencia, Salinas y Zedillo utilizaron al Ejército para intentar contener al narco, cuyo único resultado fue que mandos militares se incorporaran a la nómina de las bandas de delincuentes.

Vicente Fox creó a la Policía Federal con batallones militares y continuo utilizando a efectivos castrenses para combatir al narco. En medio de una terrible crisis de legitimidad, Felipe Calderón declaró la guerra al narco y desplegó a miles de militares en varios estados. El tema se descontroló, con la consecuente violación de derechos humanos y aumento de la violencia. Enrique Peña Nieto no prosiguió con la guerra contra el narco, pero tampoco el Ejército regresó a los cuarteles.

Andrés Manuel López Obrador reconoció que su intención original era sacar al Ejército de las calles, pero al conocer la situación de inseguridad del país cambió de opinión. Decidió transformar a la Guardia Nacional, presente en el texto constitucional desde el siglo XIX, en el eje del combate a la delincuencia y dar al Ejército certeza jurídica para participar en labores de seguridad pública. Más aún, AMLO utiliza al Ejér-

cito como constructor de sus obras de infraestructura, administrador de aduanas y otras tereas del orden civil.

¿Esto es militarizar? Sí, en el sentido de una mayor presencia del ejército en tareas que corresponde a los civiles. No, porque el mando sigue en un civil, el Presidente de la República, electo democráticamente y las normas que rigen la vida cotidiana siguen siendo las civiles y no los códigos castrenses.

Crecí con tres certezas: que la virgen de Guadalupe existía; que el PRI siempre ganaba las elecciones y que el Ejército era institucional. La pregunta importante es: ¿Gane quien gane la Presidencia de la República en 2024, el Ejército seguirá leal e institucional al poder civil? Mi respuesta es sí.

A veintisiete años de mi encuentro con mi amigo periodista, a cuatro de la creación de la Guardia Nacional y de que el Congreso de la Unión haya otorgado al Presidente de la República la facultad de utilizar a la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública, pongo sobre la mesa la misma pregunta. ¿Cómo evitar que el Ejército en el desarrollo de sus actividades viole derechos humanos? Las dos respuestas de ese viejo periodista lagunero siguen vigentes. Ahora los diputados agregaron una respuesta más. Normando constitucional, legal y reglamentariamente las acciones del Ejército; así como capacitando y supervisando a los militares que participan en estas tareas.

¿Funcionará esta prorroga? No se. Los diputados que votaron a favor de mantener a los militares hasta el 2029 en funciones de seguridad pública así lo consideraron. Como toda decisión humana está sujeta a aciertos y a errores. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.